

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( **0451** ) DE 27 JUN 2024

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en particular, de la función delegada mediante el artículo 5º de la Resolución 213 del 11 de abril de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 1º del Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", asignó el presupuesto para el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y lo desagregó en su respectivo anexo, y además, señala que el jefe del órgano, o quien éste delegue, puede efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales y asignaciones internas de apropiaciones para facilitar su manejo operativo y de gestión, sin cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deben registrarse en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y no requieren aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ni concepto previo del Departamento Nacional de Planeación para gastos de inversión.

Que, el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 14 del Decreto 412 de 2018, establece que el registro de la ejecución presupuestal en el SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos, que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico.

Que, el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 412 de 2018, incluye la obligación por parte de las entidades usuarias del SIIF Nación desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

de Clasificación Presupuestal – CCP, establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que mediante la Resolución 001 del 2 de enero de 2024, se efectuó la desagregación inicial detallada de las Cuentas de Gastos de Personal; Adquisición de Bienes y Servicios; Transferencias y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, del presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2024.

Que mediante la Resolución 002 del 2 de enero de 2024, se efectuó la desagregación inicial de los gastos del Presupuesto de Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2024.

Que mediante la Resolución 002 del 20 de marzo de 2024, expedida por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CPP para el registro de compromisos en el SIIF Nación, por el concepto de ingreso y por el objeto de gasto.

Que, mediante la Circular Externa 017 del 11 de junio de 2024, expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, informó que en la sesión del Consejo de Ministros llevada a cabo el 10 de junio de 2024, se emitió concepto previo favorable para aplazar temporalmente apropiaciones del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024 hasta por un monto de VEINTE BILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000.000) M/CTE.; razón por la cual, se reflejó el aplazamiento temporal en el SIIF Nación, para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de conformidad con los niveles establecidos en el decreto de liquidación.

Que, con base en los lineamientos establecidos en la mencionada circular el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, efectuó un ejercicio de planeación, análisis y seguimiento a los gastos de funcionamiento y los asociados a los proyectos de inversión, identificando y priorizando actividades que permitan generar mecanismos en busca del cumplimiento de los objetivos misionales.

Que, el artículo 1º del Decreto 766 de 2024, "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024", se estableció un valor total de aplazamiento de recursos de la vigencia 2024 para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por un valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$399.587.860.656) M/CTE.**, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Funcionamiento	\$602.000.000
Inversión	\$398.985.860.656
<b>TOTAL</b>	<b>\$399.587.860.656</b>

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Que, de conformidad con el Decreto 766 de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó este aplazamiento en el SIIF Nación, dejando una apropiación disponible a nivel de decreto de liquidación; por lo tanto, se hace necesario modificar y desagregar los recursos disponibles en las partidas específicas afectadas con el aplazamiento y desagregados a su máximo nivel y adicionalmente, se hace necesario dejar sin efectos la Resolución 199 del 9 de abril de 2024 "Por la cual se modifica la desagregación inicial en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2024", con el fin de cumplir los parámetros establecidos para la debida ejecución presupuestal.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Efectuar una modificación a la desagregación inicial en los rubros de los gastos de Adquisición de Bienes y Servicios y de Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la vigencia fiscal 2024, la cual quedará de la siguiente manera:

**SECCIÓN 4001  
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
GESTIÓN GENERAL**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SOR ORD	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACRÉDITO	VALOR CRÉDITO
02					10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.020.168.122	
02	01	01	003	008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES		\$2.000.000
02	01	01	004	005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		\$2.000.000
02	01	01	004	007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		\$22.000.000
02	01	01	004	009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE		\$420.000.000
02	02	01	003	002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES		\$131.000.000
02	02	01	003	008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		\$3.000.000
02	02	02	006	003	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		\$86.699.390
02	02	02	006	005	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA		\$3.000.000
02	02	02	007	001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS		\$15.000.000
02	02	02	007	002	10	SERVICIOS INMOBILIARIOS		\$291.968.732
02	02	02	008	002	10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		\$500.000
02	02	02	008	009	10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		\$3.000.000
02	02	02	009	006	10	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		\$40.000.000
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$451.331	
08	01	02	005		10	IMPUESTO DE REGISTROS		\$451.331

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

**Artículo 2.** Efectuar una modificación a la desagregación inicial de los siguientes rubros del presupuesto de inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la vigencia fiscal 2024, con el fin de contar con los recursos disponibles en su totalidad a nivel del decreto de liquidación y de esta manera, efectuar la desagregación a su máximo nivel, la cual quedará así:

**SECCIÓN 4001  
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
GESTIÓN GENERAL**

CTA PRO G	SUB C SUB P	OBJG PROJ	ORD SUBPRY	PRODT	USO	RE C	SIT	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
4001	1400	4	10306A	4001024	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA EN CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES - ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES FISCALES URBANOS A NIVEL NACIONAL	177.640.945	
4001	1400	4	10306A			10	CSF	1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / A. ACCESO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD		177.640.945
4001	1400	6	10306A	4001029	02	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL SANEAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT - INURBE - SANEAMIENTO Y LEGALIZACION BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT	73.507.960	
4001	1400	6	10306A			10	CSF	1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / A. ACCESO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD		73.507.960
4002	1400	2	10303A	4002018	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO URBA	1.908.971.665	
4002	1400	2	10303A			10	CSF	1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / A. ARMONIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		1.908.971.665

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

**Artículo 3.** Efectuar una modificación a la desagregación inicial en los rubros del presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la vigencia fiscal 2024, a su máximo nivel, de la siguiente manera:

**SECCIÓN 4001**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**  
**GESTIÓN GENERAL**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SUBPRY	PRODT	USO	REC	SIT	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO		
<b>4001</b>	<b>1400</b>	<b>4</b>	<b>ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES FISCALES URBANOS A NIVEL NACIONAL</b>									
4001	1400	4	10306A					1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / A. ACCESO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD	\$3.971.462.258			
4001	1400	4	10306A	4001025	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSECUICIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL - ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES FISCALES URBANOS A NIVEL NACIONAL		\$3.971.462.258		
<b>4001</b>	<b>1400</b>	<b>5</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA URBANA A NIVEL NACIONAL</b>									
4001	1400	5	51303B					5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. POLÍTICA INTEGRAL DE HÁBITAT	\$652.190.848			
4001	1400	5	51303B	4001020	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO PARA EL SEGUIMIENTO SECTORIAL Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA URBANA - FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA URBANA A NIVEL NACIONAL		\$28.162.116		
4001	1400	5	51303B	4001021	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE FORMULACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA URBANA - FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA		\$145.560.401		
4001	1400	5	51303B	4001022	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE FORMULACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA URBANA - FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA		\$209.914.568		
4001	1400	5	51303B	4001023	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA - FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA URBANA A NIVEL NACIONAL		\$268.553.763		
<b>4001</b>	<b>1400</b>	<b>6</b>	<b>SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE A NIVEL NACIONAL</b>									
4001	1400	6	10306A					1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / A. ACCESO Y	\$1.055.825.306			

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SUBPRY	PRODT	USO	REC	SIT	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO		
								FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD				
4001	1400	6	10306A	4001027	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE - SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE A NIVEL NACIONAL		\$1.055.825.306		
<b>4001</b>	<b>1400</b>	<b>8</b>	<b>FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE VIVIENDA RURAL - NACIONAL</b>									
4001	1400	8	51303B					5.CONVERGENCIA REGIONAL / B. POLÍTICA INTEGRAL DE HÁBITAT	\$446.246.870			
4001	1400	8	51303B	4001005	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE VIVIENDA RURAL - NACIONAL		\$136.728.066		
4001	1400	8	51303B	4001045	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA RURAL - FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE VIVIENDA RURAL - NACIONAL		\$309.518.804		
<b>4001</b>	<b>1400</b>	<b>2</b>	<b>FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL</b>									
4002	1400	2	10303A					1.ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL / A. ARMONIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	\$8.766.163.472			
4002	1400	2	10303A	4002001	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO		\$8.766.163.472		
<b>4003</b>	<b>1400</b>	<b>7</b>	<b>DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL</b>									
4003	1400	7	202020					2.SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. MÍNIMO VITAL DE AGUA	\$7.059.444.936			
4003	1400	7	202020	4003004	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL		\$399.999.999,16		

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SUBPRY	PRODT	USO	REC	SIT	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO		
4003	1400	7	202020	4003029	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL		\$530.201		
4003	1400	7	202020	4003043	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A NIVEL NACIONAL		\$6.658.914.735,84		
<b>4003</b>	<b>1400</b>	<b>8</b>	<b>AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL</b>									
4003	1400	8	40304A					4.TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / A. REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DEL SECTOR RESIDENCIAL Y PROMOCIÓN DEL HÁBITAT VERDE. 162	\$13.711.688.457			
4003	1400	8	40304A	4003033	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL		\$276.699.774		
4003	1400	8	40304A	4003033	04	10	CSF	TRANSF. CPTAL. - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL		\$13.434.988.683		
<b>4003</b>	<b>1400</b>	<b>9</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB Y LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL</b>									
4003	1400	9	51302H					5.CONVERGENCIA REGIONAL / H. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES Y NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS	\$162.949.998			
4003	1400	9	51302H	4003036	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MONITOREO A LOS RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB		\$130.449.998		
4003	1400	9	51302H	4003037	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL A		\$32.500.000		

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SUBPRY	PRODT	USO	REC	SIT	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO		
								LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO				
<b>4003</b>	<b>1400</b>	<b>11</b>	<b>APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL</b>									
4003	1400	11	51302H					5.CONVERGENCIA REGIONAL / H. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES Y NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS	\$193.128.962.487			
4003	1400	11	51302H	4003025	04	11	CSF	TRANSF. CPTAL. - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO - APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL		\$116.972.781.241		
4003	1400	11	51302H	4003026	04	11	CSF	TRANSF. CPTAL. - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES - APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL		\$75.898.161.295		
4003	1400	11	51302H	4003027	04	11	CSF	TRANSF. CPTAL. - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y/O AGUA Y SANEAMIENTO EN CASA - APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL		\$258.019.951		
<b>4003</b>	<b>1400</b>	<b>14</b>	<b>SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS EN CUENCAS PRIORIZADAS DEL TERRITORIO NACIONAL</b>									
4003	1400	14	51302H					5.CONVERGENCIA REGIONAL / H. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES Y NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS	\$3.540.969.774			
4003	1400	14	51302H	4003040	04	11	CSF	TRANSF. CPTAL. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - SANEAMIENTO DE VERTIMIENTOS EN CUENCAS PRIORIZADAS DEL TERRITORIO NACIONAL		\$3.540.969.774		
4003	1400	14	51302H					5.CONVERGENCIA REGIONAL / H. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES Y NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS	\$50.000.000			
4003	1400	14	51302H	4003040	0204	13	CSF	AUDITORIA Y UNIDAD COORDINADORA		\$50.000.000		
<b>4003</b>	<b>1400</b>	<b>18</b>	<b>FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL</b>									

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SUBPRY	PRODT	USO	REC	SIT	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO	
4003	1400	18	51302H					5.CONVERGENCIA REGIONAL / H. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES Y NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS	\$40.175.975.748		
4003	1400	18	51302H	4003055	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL.		\$851.800.000	
4003	1400	18	51302H	4003057	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS A PEQUEÑOS PRESTADORES - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL		\$82.996.625	
4003	1400	18	51302H	4003058	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN O COFINANCIACIÓN A LA SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN DE LOS SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO. - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES Y MEDIOS		\$6.200.000	
4003	1400	18	51302H	4003059	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ESQUEMAS DIFERENCIALES O MEDIOS ALTERNOS EN ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA E IMPLEMENTACIÓN ESQUEMAS DIFERENCIALES		\$39.234.979.123	
<b>4003</b>	<b>1400</b>	<b>20</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ACCESO AL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b>								
4003	1400	20	51302H					5.CONVERGENCIA REGIONAL / H. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS A PARTIR DE LAS CAPACIDADES Y NECESIDADES DE LOS TERRITORIOS	\$27.041.822.945		
4003	1400	20	51302H	4003006	02	11	CSF	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ACCESO AL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		\$27.041.822.945	
<b>4099</b>	<b>1400</b>	<b>7</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL</b>								
4099	1400	7	53105B					5.CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$6.016.739.634		

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SUBPRY	PRODT	USO	REC	SIT	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO		
4099	1400	7	53105B	4099001	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL		\$6.016.739.634		
<b>4099</b>	<b>1400</b>	<b>8</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL</b>									
4099	1400	8	53105B					5.CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$6.233.730.614			
4099	1400	8	53105B	4099006	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL		\$1.469.662.502		
4099	1400	8	53105B	4099007	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL		\$30.000.000		
4099	1400	8	53105B	4099011	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL		\$391.868.341		
4099	1400	8	53105B	4099018	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL		\$967.215.049		
4099	1400	8	53105B	4099020	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DE CALIDAD - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL		\$3.374.984.722		
<b>4099</b>	<b>1400</b>	<b>9</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL</b>									
4099	1400	9	53105B					5.CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$305.410.021			
4099	1400	9	53105B	4099041	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL		\$89.764.123		
4099	1400	9	53105B	4099042	02	10	CSF	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL		\$215.645.898		

"Por la cual se efectúa una modificación y desagregación al detalle del anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", correspondiente al presupuesto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

**Artículo 4. Comunicación.** Comunicar el contenido de la presente resolución a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto para que adelante los trámites a que haya lugar.

**Artículo 5. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica las Resoluciones 001 y 002 del 2 de enero de 2024 y 199 del 9 de abril de 2024.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., 27 JUN 2024

  
**OSCAR FLÓREZ MORENO**  
Secretario General

**Elaboró:** Carolina Naranjo Aristizabal  
Profesional Especializado  
Grupo de Presupuesto y Cuentas

**Revisó:** María Paula Nur  
Contratista Secretaría General

**Revisó** Sandra Yaneth Moreno  
Profesional Especializado  
Grupo de Presupuesto y Cuentas

**Aprobó:** William Otero Millán   
Subdirector de Finanzas y Presupuesto